

Los Policías locales de Majadahonda salen a la calle con los chalecos antibalas caducados

A pesar de los esfuerzos por parte de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.), para que el Consistorio compre chalecos para la plantilla de Policía Local de Majadahonda, el problema persiste, y son ya casi dos años los que estos llevan caducados.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.) llevamos tiempo comunicando por escrito, tanto a los mandos responsables de esta policía, como al concejal de Seguridad, las carencias que sufre este Colectivo, haciendo hincapié en una de las más graves: uso de chalecos de protección antibalas y antipinchazos caducados. Como se puede observar en la imagen, la fecha de fabricación de los chalecos es de agosto de 2010, expirando la garantía del fabricante en el mismo mes, pero del año 2020, es decir, hace casi dos años.



La caducidad de estas prendas protectoras no se adjudica de un modo arbitrario, sino que viene determinada por estudios y ensayos realizados en los que el material pierde cualidades con el paso del tiempo. Por ello, estas Organizaciones denunciaremos que **los policías no disponen de las medidas de protección necesarias para poder realizar su servicio en las mejores condiciones de seguridad**. A pesar de haber solicitado al concejal de Seguridad del Ayuntamiento de Majadahonda, Ángel Alonso Bernal, una reunión para tratar éste y otros temas, no solo no nos responde, sino que tampoco nos informa sobre cómo actuaría debidamente el Ayuntamiento si algún compañero resultara herido de gravedad en una intervención con el chaleco caducado. ¿Asumiría él la responsabilidad de las lesiones o la vida del policía?, ¿se podría evitar una desgracia dotando a la plantilla de chalecos nuevos? ¿El seguro de responsabilidad civil o de vida cubriría al Agente de Policía que llevase un chaleco caducado o será el Ayuntamiento el que se haría cargo de los gastos?

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN REDES
SOCIALES:



csitup@madrid.es

Pº de los Olmos, 20. Madrid

Telf: 91.468.04.50

Fax: 91.527.65.18

I N F O R M A

Afortunadamente, hasta la fecha, no ha sucedido ninguna desgracia, pero resultaba lamentable que un profesional del Cuerpo, por no tener las herramientas de trabajo en óptimo estado, esté expuesto a sufrir unas lesiones irreparables, puesto que esa posibilidad existe diariamente.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)** esperamos una respuesta acorde con una demanda que entendemos lógica, coherente y positiva para el quehacer habitual de los agentes. Es incomprensible que se priorice en invertir antes en la imagen y en la seguridad del edificio de Policía local (lectores de tarjetas para el acceso, cámaras con detección de movimiento, puertas automáticas...), como está sucediendo, que en la seguridad y salud de los policías.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN REDES
SOCIALES:



csitup@madrid.es

Pº de los Olmos, 20. Madrid

Telf: 91.468.04.50

Fax: 91.527.65.18